



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 22 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190004500	Ordinario	Amparo Elena Martinez Muñoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	21/06/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad: 2019- 00045. Resuelve:1. Desestimar La Solicitud De Cumplimiento De Sentencia Elevada Por La Apoderada Judicial De La Partedemandante De Conformidad A Lo Expuesto En Precedencia.2. Hacer Entrega De Los Títulos Judiciales No. 416010004836500 Y 416010004878647 Por Valor De908.526 Cada Uno, Que El Banco Agrario De Colombia Puso A Disposición Del Juzgado A

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c0c72a99-3dc3-4dee-aedb-74bc6f20ed02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 22 De Junio De 2023



					El Doctor Cesaraugusto Castillo Caballero, Identificado Con La C. De C. No. 72.249.593, En Su Condición Deapoderado Del Demandante Señor Amparo Elena Martinez Muñoz.3. Materializada La Entrega De Las Costas, Archívese El Expediente.
08001310500920190046700	Ordinario	Maria Esther Velandia Sarmiento	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	21/06/2023	Auto Decide - Rad: 2019-00467. Resuelve:Desestimar La Solicitud De Cumplimiento De Sentencia Elevada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandantede Conformidad A Lo Expuesto En Precedencia. En Consecuencia, Archívese La Actuación.
08001310500920140038300	Ordinario	Maricarmen Romero Albor	Fondo Nacional Del Ahorro	21/06/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2014-

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c0c72a99-3dc3-4dee-aedb-74bc6f20ed02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 22 De Junio De 2023



00383 Resuelve1.
Obedecer Y Cumplir Lo
Resuelto Por La Sala De
Casación Laboral De La
Corte Suprema De Justicia
Mediante Providencia
Al2425-2022 Del 14 De
Junio De 2022, En Cuanto
Aceptó Latransacción
Celebrada Entre La Señora
Maricarmen Romero Albor
Y El Fondonacional Del
Ahorro Carlos Lleras
Restrepo, A Través De Sus
Apoderadosjudiciales,
Declarando La Terminación
Del Proceso.2. Hacer
Entrega Del Título Judicial
No. 416010004195535 Por
Valor De 16.656.902, Al
Doctormarcel Orozco
Pastorizo, Identificado Con
La C. De C. No.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c0c72a99-3dc3-4dee-aedb-74bc6f20ed02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 22 De Junio De 2023



					73.142.743, En Su Condición de Apoderado Judicial De La Demandante Maricarmen Romero Albor3. Materializada La Entrega Del Título Judicial, Archívese El Expediente
08001310500920210042600	Ordinario	Olga Marcela Jiménez González	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Old Mutual Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias S.A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Unidad De Gestí	21/06/2023	Auto Ordena - Rad. 2021- 00426 Resuelve:1.Vincular A La Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Olga Marcela Jiménez González contra Ugpp, Colfondos S.A., Porvenir S.A., Colpensiones, Skandia Pensiones Y cesantías S.A. A La Afp Protección S.A., En Calidad De Litisconsorte Necesario, Por Las Razones anotadas.2. Notificar A Través De Secretaría A La Vinculada

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c0c72a99-3dc3-4dee-aedb-74bc6f20ed02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 22 De Junio De 2023



					Proteccion S.A., De Conformidad Al Ordenamiento legal.3. Materializado El Acto De Notificación, Pase El Expediente Al Despacho Para Proveer Lo Que En Derecho corresponda.
08001310500920110062200	Ordinario	Serafina Caballero De Sarmiento Y Otro	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	21/06/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad: 2011-00622 Resuelve:1. Desestimar Las Solicitudes De Cumplimiento De Sentencia Elevadas Por La Apoderada Judicial De La Partedemandante De Conformidad A Lo Expuesto En Precedencia.2. Hacer Entrega De Los Títulos Judiciales No. 416010004941177 Y 416010004941178 Por

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c0c72a99-3dc3-4dee-aedb-74bc6f20ed02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 22 De Junio De 2023



				Valor De3.511.212 Cada Uno, Que El Banco Agrario De Colombia Puso A Disposición Del Juzgado A La Doctorajulia Petrona Guerrero Cabarcas Identificada Con La C. De C. No. 22.528.245, En Sucondición De Apoderado De Los Demandantes Señores Osvaldo Sarmiento Jimenez Y Serafinacaballero De Sarmiento.3. Tener Por Cumplida La Obligación Una Vez Se Materialice La Entrega Del Depósito Judicial. Archívese Elexpediente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c0c72a99-3dc3-4dee-aedb-74bc6f20ed02